Lugar	*Jardín Infantil Angeles Contador*
Fecha	*31/08/2026*
Tema	**SOCIALIZACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** Socializar con el equipo del jardín infantil y las familias la importancia de reconocer, respetar y proteger el **derecho a la intimidad de las niñas y los niños**, promoviendo prácticas de cuidado que garanticen su dignidad, privacidad, seguridad y bienestar integral.
Desarrollo	Durante la jornada se abordó el **Artículo 33 de la Ley 1098 de 2006**, el cual reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la intimidad personal, familiar y a su buen nombre, y establece la obligación de respetar su dignidad y vida privada. Se resaltó que, dentro del contexto educativo y familiar, las niñas y los niños deben ser tratados como **sujetos de derechos**, evitando cualquier práctica que pueda vulnerar su privacidad, dignidad o integridad. Se reflexionó sobre la importancia de que los adultos responsables: • Respeten los espacios personales de las niñas y los niños. • Eviten divulgar información personal o familiar sin la debida autorización. • Protejan fotografías, videos y demás registros de los niños y niñas. • Eviten exponer situaciones familiares o personales delante de otras personas. • Mantengan la confidencialidad de la información que conozcan en el ejercicio de sus funciones. • Respeten el cuerpo, los límites y la privacidad de cada niño y niña. • Promuevan relaciones basadas en el respeto, confianza, afecto y buen trato. • Eviten comentarios, señalamientos o acciones que puedan afectar su buen nombre o dignidad. **Reflexión pedagógica** Se invitó a los participantes a reflexionar sobre que **proteger la intimidad también es una forma de cuidar**. En el jardín infantil, cada interacción cotidiana representa una oportunidad para enseñar a las niñas y los niños que su cuerpo, sus emociones, sus pertenencias, sus historias y sus espacios personales merecen respeto. Asimismo, se destacó la importancia de enseñarles, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, a reconocer sus límites, expresar cuando algo les incomoda y acudir a un

Scanned with CamScanner

adulto de confianza cuando consideren que su intimidad o integridad está siendo vulnerada.

Compromisos

Al finalizar la socialización, los participantes asumieron los siguientes compromisos:

1. Fortalecer las prácticas de buen trato y respeto hacia las niñas y los niños.
2. Proteger la información personal y familiar de los niños y niñas.
3. Dar un manejo responsable a fotografías y videos institucionales.
4. Respetar los límites corporales y emocionales de cada niño y niña.
5. Promover espacios seguros donde puedan expresar sus sentimientos e inquietudes.
6. Informar oportunamente cualquier situación que pueda representar una vulneración de derechos.
7. Continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre **familia, jardín infantil y comunidad** para garantizar la protección integral.

Cierre

La socialización permitió reconocer que **la protección de la intimidad es una responsabilidad compartida** y que cada adulto que acompaña a una niña o un niño tiene el compromiso de garantizar ambientes seguros, respetuosos, afectivos y protectores.

Se concluyó que cuidar la intimidad de la primera infancia significa **respetar su dignidad, escuchar su voz, reconocer sus límites y garantizar que crezcan en entornos donde se sientan seguros, valorados y protegidos**.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Mauricio Gutierrez	L Servicio	Jc ángeles contador	
	Olan Padín	Ax.odum.	Jc ángeles contador	
	Kimberly V Ruiz	Auxiliar de atención a la primera infan	Jc ángeles contador	
	Diana Párraga	Profesional de atención pri Inf	Jc ángeles contador	
	Daniel Burgos	Profesional de apoyo Psicosocial	Jc ángeles contador	
	Dora Mozo	Aux. Servicios G	Jc ángeles contador	DORA MAZO
	Claudia Aldana	Personal Manipula	Jc ángeles contador	

Scanned with CamScanner

			Jc ángeles contador	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Si hay cambio de personal, socializar el protocolo	*Responsable del servicio*	*Cuando se presente cambio de personal*	
Próxima reunión				
Elaboró	*Dilan Pachón , auxiliar administrativa*			

Scanned with CamScanner